

SE
PÚBLICA
por su imprenta
—
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
Sábados
SOP. LA TARDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICIÓN

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, vorán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 6 DE JUNIO DE 1896

EL HISTÓRICO CUADRO

—DE LA—

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Ni Rafael, ni Miguel Ángel, ni tampoco Murillo, esas antiguas celebridades en el sublime arte pictórico, jamás presentaron á museo alguno, un cuadro con colores tan vivos, que ellos representasen lo inverosímil como cierto, lo que prueba acabadamente que aquellas generaciones si bien admiraron á tan grandes artistas, no obstante supieron distinguir lo real de lo aparente.

Así que, nosotros también debemos colocarnos en igual altura y tener la suficiente inteligencia para saber clasificar el cuadro elevado por la actual Junta E. Administrativa, el que figura en el primer tomo de la memoria presentada á la Honorable Asamblea General, por el Ministerio de Fomento.

Los que de él se impongan y que radiquen fuera de este Departamento, desconociendo por completo el estado de adelanto en que se encuentra esta ciudad y su jurisdicción, no podrán menos que esclamar. —¡Que Junta E. Administrativa tiene la Colonia, que tantas mejoras ha introducido!

Pero esas mejoras figuran tan solo en el cuadro, puesto que, nosotros que conocemos perfectamente bien todo lo que esta Junta ha hecho y como precisamente nos encontramos actuando en el mismo teatro que se pretende hacer aparecer esas mismas obras de adelanto, negamos en absoluto la exactitud de lo que tan fantásticamente en aquel se demuestran.

Antes de entrar á ocuparnos en destruir lo aseverado en el dichoso cuadro que figura en primera linea en la memoria del Ministerio de Fomento, creemos oportuno reproducir algunos párrafos de la nota que en ese volumen se consigna, en la que el Presidente de la Junta E. Administrativa se expresa así destruyendo él lo que otros han aplaudido.

“La Agricultura es hoy, indudablemente, la principal fuente de riqueza con que cuenta nuestro país, y está llamada á ser la base capital de los recursos nacionales por la fertilidad de nuestro suelo y la preferente protección que nuestro Gobierno le dispensa. Es digna, si, de ofrecerle todas las facilidades posibles, y esta Junta, inspirada en los sentimientos de progreso que animan á V. E. le dedica todos sus afanes para propender á su adelanto.

“El paso del Hospital, en el arroyo de San Juan, requiere también la construcción de una sólida calzada para hacerlo vadeable en la

estación del invierno, en que ese caudaloso arroyo arrastra con su corriente cuanta repartición se ha llevado á cabo, como así mismo sucede en la pasos de Antolín y Horqueta, en el mismo arroyo.

“El camino Departamental, que de esta ciudad conduce al Rosario necesita á causa del gran tránsito que existe, mantenerse en perfecto estado, y al efecto se requiere hacer sólidamente calzadas en los arroyos Riachuelo, Sauce y Minuano; pues, las continuas reparaciones que hace la Junta con sus escasos recursos, sólo tienen duración mientras no hay fuertes lluvias y crecientes.

“Anima á esta Junta el deseo de poder dedicar una gran parte de su atención, á las calles de esta ciudad, pero no le es dado por hoy realizarlo, teniendo que verse en la dura necesidad de dejarlas casi abandonadas.

“Cuenta ella con cuatro plazas públicas y solo la “25 de Agosto” está dotada de un jardinería, habiéndose hecho colocar un acueducto para el riego de las plantas; únicas mejoras medianamente importantes que son dignas de mencionarse, reduciéndose las de más á simples reparaciones de cunetas, algúns insignificante terrenos etc. etc.

En el primer párrafo de los que dejamos transcritos, la Junta confiesa que á la agricultura debe ofrecersele todas las facilidades posibles, estando ella inspirada en sentimientos de progreso. Y esa Junta ha entendido que para ofrecer al elemento agricultor un verdadero protección se ha hecho indispensable cobrarle las patentes de rodado, desconociendo una ley

que expresa que los exime del pago de tal impuesto, lo que dio motivo para que los contribuyentes hicieran una exposición alegando la injusticia que la Junta cometía, exposición aquella que se elevó en consulta al ministerio respectivo, ordenándose en seguida que lo cobrado fuera devuelto, orden esa que no ha sido cumplida pretextando no sabemos que la Junta, lo que ha vuelto nuevamente á ir en consulta sobre el mismo asunto. —¿Quiere verse mayor protección?

La Junta inspirándose en sentimientos de progreso, tiene en completo estado de abandono los caminos del Real, Caño y Piedras de los Indios, donde se encuentran importantes centros de agricultura, caminos aquellos que á la sazón se hayan intransitables y comprendiendo lo así, recientemente la Corporación Municipal ha ordenado algunas composturas, las que se están verificando (y de esto no se vaya á reír el señor Ministro de Fomento) arrojando en las zanjas, trozos de ombú que sirven de relleno en los pozos y zanjas, en vez de hacer ese trabajo con piedra para quedar solidarizado los desperfectos en aquellos caminos. ¡Qué semejante trabajo se hubiese practicado de esa manera donde escasea la piedra, santo y bueno, pero aquí que es lo que sobra, francamente es irrisorio que tal cosa suceda!

El párrafo segundo, manifiesta la necesidad que hay de construirse en el paso de Antolín una sólida calzada, la que se llevó al terreno de su realización, tirándose en medio de aquel paso, una respetable suma de dinero, sin tenerse en cuenta que allí aquello sería una obra que duraría lo que un lirio, puesto que la primera creciente que tuvo lugar se encargó de destruir todo lo que se había hecho, probando con esto el poco ó ningun tino que se tuvo para emplear se tan descuidadamente los dineros que el pueblo produce, siendo así, que en la tarde se faltó un hacendado, vecino e hijo de esta ciudad que con sus naciones pudo hacerle comprender á la Junta que cercano á aquel paso podía muy bien abrirse otro que prestase un servicio duradero, costando relativamente una insignificancia á lo que se derrochó en la calzada que hoy se encuentra aislada completamente en me-

dio del arroyo San Juan; con lo que la Junta después de estar convencida de su grave error, aceptó la indicación del vecino que aludimos y hoy mercé á éste se puede contar con un buen paso que ofrece ser duradero y de muy poco costo. Si se trata del Hospital y Orqueta, el primero de estos perpetúa la memoria del inolvidable vecino del Miguelete Carlos F. Lambrechts, quien debido á su iniciativa y no á la de la Junta E. Administrativa, dotó á aquel paso de una compostura que si ella se sabe conservar, durará infinito de años, así, que, es á aquel malogrado compatriota á quien se le debe tan importante obra; la Orqueta está igual á como antes se encontraba, dificultando su tránsito á todos aquellos que no tienen el suficiente conocimiento de saber precisar el sitio que ofrece un inminente peligro á los vehículos que se ven obligados á transitar por allí. De modo que, no es la Junta E. Administrativa, la que ha introducido las mejoras que hoy en varios puntos del arroyo San Juan se conocen, sino vecinos de aquel distrito, que condoliéndose de la falta de tino y ninguna pericia de los que componen esa Junta, se vieron obligados á asumir la dirección de los trabajos á fin de proporcionar al vecindario en general las vías de comunicación interrumpidas de algún tiempo, las q' ellos volvieron á encarrilar.

El párrafo tercero, indica la necesidad de hacer calzadas en los arroyos del Riachuelo, Sauce y Minuano; en el primero de estos no existe tal necesidad por cuanto en él hay una construcción por la Junta anterior, que permite su tránsito sin dificultad de ningún género y tratándose del último, solo se le puede ocurrir al señor Presidente de la Junta actual, comprender al paso del Minuano encontrarse situado en la jurisdicción de la Colonia, siendo así que se ha traído en la del Rosario y es por lo tanto á la Comisión Auxiliar de aquella localidad á quien le corresponde proceder si hay que construirse una calzada, que ella se haga, y no á la Junta E. Administrativa como lo dejamos dicho.

En el párrafo cuarto, se confiesa de pleno encontrarse las calles de esta ciudad casi abandonadas, sin embargo la Junta está animada de los mejores deseos en dedicar una gran parte de su atención, no sabemos á qué, pues no explica que clase de atención podría ponerse en juego para que el abandono desapareciera.

Y finalmente, en el último de los párrafos que dejamos transcritos, nos encontramos que la única mejora digna de mencionarse es el haberle dotado á la plaza 25 de Agosto de un jardinería y colocar un acueducto para el riego de las plantas; las demás se reducen á simples reparaciones de cunetas y algún insignificante terreno. Luego entonces, donde están esas obras verificadas por la Junta E. Administrativa que por su importancia la colocan en primera línea á las demás de los departamentos de campana? No es esto tocar el violon?

Lo bueno que no somos nosotros solamente los que nos encargamos de desvirtuar semejante aseveración, sino que la autorizada opinión del Presidente de la Junta E. Administrativa, firmante de la nota pasada al Ministerio de Fomento, lo implica tacitamente que esa Corporación poco ó nada ha hecho en bien de esta localidad y su jurisdicción. Con lo que viene á quedar plenamente destruido el gran cuadro que figura en la citada memoria.

Juzgue ahora la población de la Colonia que es á quien le consta que nunca los pasos y vías de comunicación se han visto en un estado tal de abandono como ahora, si es procedente que á esa Junta se ensalze, como así lo ha hecho el titulado periódico El Censor dando sobrados motivos para calificar á esa hoja de adulona.

No es por pesimismo que atacamos á la Junta E. Administrativa, no, pues si ella cumpliera

mejor con los deberes á su cargo, seríamos los primeros en aplaudirla, pues difícilmente el periodista independiente puede oscurecer lo que se ve á la luz del día, así que, nunca los escritores que con independencia de carácter dan á conocer el proceder de los funcionarios públicos, caen en el error del personalismo ni se esponen tampoco a que nadie les saiga á la palestra criticándoles de adulones, puesto que ellos aplauden y censuran con justicia sin tener en cuenta mas nada que esa es su verdadera misión, la que nosotros desde el primer día que nos atrogamos la ardua tarea que venimos desempeñando, prometimos cumplir sin preocuparnos para nada de los sinsabores que ella nos puede acarrear, é inflexibles como somos, hemos de marchar siempre por el derrotero que nos hemos demarcado sin sufrir la mas mínima desviación, pues antes de que esto sucediese, desaparecería del periodismo EL DEPARTAMENTO, única hoja q' en la Colonia ha contado con mas larga vida, luchando constantemente por el adelanto y progreso de este giro de tierra americana donde han nacido quienes lo redactan.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

AL VUELO

LAS QUE SUFRÉN

Devorando lágrimas amargas de infeliz destino y desgracias, son víctimas de un destino que las persigue con rabiosa saña, sin tregua ni descanso.

Buenos Aires populoso, monumental, irradiando esplendor, tiene en su seno pobreza y miserias que palpitán, y que á veces salen á la superficie, como si un poder oculto las expusiese á la luz del sol, en su triste desnudez.

¡Miseria!

Todo un poema de dolores y sufrimientos, todo un mundo de negrura. Mientras el lujo, la riqueza, la vanidad, arrastrada por troncos soberbios, pasea su brillantez en Palermo y en la calle Florida, y se exhibe deslumbrante en la Ópera; hay seres humanos q' se retuerzan en la impotencia, allá, en el fondo oscuro de una bardilla, atormentado por el hambre y enloquecido por la necesidad.

Mujer mártir, esclava de un signo fatal, que la subyuga y la abruma eternamente; hasta su humildísima mansión jamás llegan ni el rumor de la alegría, ni el perfume de los campos, ni los vidriosos resplandores de la esperanza. ¿Y que han de llegar....

Apenas las primeras tintas de la mañana hacen palidecer á las parpadeantes estrellas, cuando ella ya está en pie, dispuesta a emprender de nuevo la marcha al Calvario del trabajo.

Un secreto impulso la clava en la máquina y

EL DEPARTAMENTO

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y suavemente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
Es venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

allí, afanosa, ardiente, gasta sus débiles fuerzas para ganar unos pesos miserables con que adquirir el pan que ha de aplacar las iras del estómago, y el agua que ha de mojar sus labios secos y rasgados por la fiebre.

El cuarto es humilde: dos camas, la de la pobre madre, inútil y listada, y la de ella; unas estampas, símbolos de fe, una mesa y un baul.

La miseria reinando entre aquellas cuatro paredes y la desgracia impresa en cada objeto, desgastadas por el tiempo y el uso.

Así, la pobre costurera pasa la velada, siendo los encargos, y hasta que el sol no se oculta, no abandona la labor ruda. Entonces, hace un lo con aquellos trapos y sale á la calle, aunque el frío hiele los huesos ó la lluvia enloque la vía pública.

Quizás camina para llegar al establecimiento unas dos leguas, deslizándose como una sombra por la ciudad llena de rumores.

¡Y en cuantas ocasiones, aniquilada por el cansancio, llena de dolor, oprimido el corazón por una intensa pena, regresa á su rincón solitario, llevando en el alma la desilusión y el desencanto más horrible!

Ha trabajado todo el día y solo unos pocos centavos ha podido recoger.

La perspectiva aterradora del mañana es lo que la vuelve fuera de sí.

Y entonces tiembla, al pensar que en la casa donde le han dado libreta, se la quitarán, que tendrá que pedir limosna ó vender su cuerpo á apetitos desenfrenados y repugnantes.....

¡Miserias de la vida! Mujer q' sufre humillaciones de todo género con estoica resignación, mientras que aquellos mismos que la explotan, disfrutan y se entregan á la molicie, riéndose en carcajadas hirientes de las lágrimas de las desheredadas.

Mujeres mártires, mártires del trabajo, víctimas de la misma sociedad, nunca han experimentado ni el dulce halago de una fugitiva ilusión ni jamas sus oídos se han extremecido heridos por una armonía.

Almas delicadas, se agotan poco á poco, vencidas por una ley brutalmente férrea, que las ahoga y las hunde en medio de gritos de desesperación y de ecos de festines.

Aberraciones! Se las vé pasar por las calles, presurosas, leves, y un solo pensamiento profano, cruza por la mente; y no se piensa que ese ser lleva la muerte en el pecho; que gime, y que sus lamentos son como los ayes del inocente que decapitan en el patíbulo, en medio del entusiasmo del populacho feraz.

Ellas luchan, luchan si triega, pero al fin sucumben.

¿Y qué importa que sucumban?

Buenos Aires el mismo, con su aristocracia de dinero, con sus torbellinos de progreso, con su vida febril, casi delirante.

¿Y qué importa que sucumban?

Las arcas de los avaros se llenan, y las que quedan, siguen gimiendo en las sombras, acechadas por la miseria, y por deseos impúdicos, por la codicia insaciable.

Y si se desvian, si quieren conservar la existencia apesar de todo, se las devoran esos monos tristes, arrastrándolas por el fango, hasta que caen exánimes, sin sangre en las venas.

Manuel M. Oliver.

ECOS DEL DÍA

EL DEPARTAMENTO acusado

El Director del "titulado" periódico "El Censor" se ha presentado con fecha de ayer al Juzgado Le-

trado, acusando á este periódico.

No sabemos en qué fundará su acusación, pues nos parece no haber aparecido nada acusable. Lo que extrañamos es, que un periodista recurra á semejante medio, disponiendo de una hoja á su cargo, para defenderse si es q' lo atacan, por más que decimos que á Torres no le hemos dirigido ataque alguno—Bueno es q' no se ofusque.

Ya tendrá en que entretonerse.

Para el quince del corriente

La bodega de exquisitos vinos del país que regentará nuestro agradable amigo Francisco Etchebehere, quedará abierta en esta ciudad el día quince del corriente mes.

Oportunamente daremos á conocer de las granjas q' proceden y el precio á q' se expenderán.

La Maravilla del Mundo

Acaba de llegar á esta ciudad, un fonógrafo ó máquina fotográfica de la voz humana con todas sus perfecciones, notable invento del inmortal Tomás Alva Edison.

Los pocos días que permanecerá en la Colonia, estará en exhibición en el Restaurant del Russo, á cuyo efecto se ha arreglado allí, una habitación cómodamente á fin de q' las familias puedan asistir, ya sea de tarde ó de noche.

El precio no puede ser más equitativo, pues por cada dos audiciones solo se paga diez centésimos y á domicilio dos pesos por hora, pudiendo en este tiempo oírse el vasto repertorio con q' cuenta el fonógrafo, figurando en él, Tamagno, la Patti y varias otras celebridades en óperas. Zarzuelas españolas, cantadas por el artista Fréjoli y canciones italianas por el mismo. Declamaciones y cantos criollos por los más renombrados payadores.

Las personas q' deseen pasar un agradable momento deben apresurarse, pues el fonógrafo permanecerá en esta ciudad muy pocos días, siguiendo de aquí para el Rosario.

Esperado

Mañana debe llegar á esta ciudad con destino de Montevideo, nuestro Jefe Político señor Pelayo, q' quien le acompaña el Comisario de Policía de esta primera sección, Sargento Mayor Del-Pino.

Que sean bienvenidos.

Muerte Repentina

Ha muerto repentinamente en la Villa del Rosario, el individuo Pedro Ibáñez, q'ion se encontraba de paso en aquella localidad, procedente de esta ciudad de donde era hijo.

El Nacional

El valiente y distinguido colega, con cuyo nombre nos honramos epigrafiar este sueldo, nos pide canje, á lo q' debemos significarle q' con la puntualidad debida, enviamosle nuestra humilde hoja, lo q' consta por las listas de remisión q' el correo nos exige y q' en esa Oficina existen.

Si "El Nacional" no recibe nuestra visita, sepa al menos q' no tenemos la culpa y si no ahí están las listas q' bisemanalmente y en los días q' corresponden á la salida de EL DEPARTAMENTO mandamos al correo, pagando como es consiguiente la "gabela" impuesta de un centesimo.

¡Qué servicio "es n' esto" q' el correo es el q' tenemos!

Sigue el bochinche adelante.

Se trasladó

La Biblioteca "General Artigas" ha sido trasladada en el día de ayer, al espacioso local de propiedad del señor Fongibel situado en la calle Ituzaingó, en los altos.

En estos días ese instructivo centro sufrirá importantes innovaciones, por lo q' felicitamos á los dignos jóvenes q' forman parte de la Comisión Directiva.

Un traspaso

El TITULADO "El Censor" al ocuparse editorialmente en su último número del nombramiento de Agente Fiscal de este Departamento recaído en la persona del distinguido abogado don Francisco Accinelli, entre otras cosas dice lo siguiente: "La población de la ciudad de la Colonia y con ella

"la de todo el Departamento, deben sentirse verdaderamente complacidos, no solo por lo q' constituye el nombramiento del Dr. Accinelli para el delicado cargo de Agente Fiscal, sino tambien, por q' ese estimado ciudadano, es el primer hijo de esta ciudad q' ha salido de nuestra Universidad Mayor, con su título de abogado."

El autor del artículo, se ha "olvidado" sin duda q' los Giles son hijos de la Colonia, como lo es igualmente Lucas Moreno y varios otros q' en este momento no recordamos y á quienes nuestra Universidad Mayor, les han acordado igual título q' al Dr. Accinelli, salvo q' el articulista les niegue á aquellos ser abogados.

Este demóntro del "titulado" "El Censor" siempre anda cantando á "punto corrido" como esos chambones q' se precian saber jugar al truco y no lo conocen.

Enfermo

Encuentras enfermo de una ligera indisposición, nuestro amigo Alberto Méndez, Secretario de la Junta E. Administrativa, por quien hacemos votos de su pronto restablecimiento.

Comentarios

En los pequeños centros de población como el nuestro, no faltan quienes comentan á su antojo cualesquier acontecimiento q' de un momento á otro se produzca.

El plato del día hoy, es la acusación entablada por el Director del "titulado" periódico "El Censor" á la cual lo tenemos tanto miedo como á un mosquito. Hay algunos q' se avanzan á decir des de ya, q' el Redactor de EL DEPARTAMENTO de esta vez irá á la cárcel.

Eso y la cara de Dios nadie lo va á ver y si no ya se convencerán los incautos q' tales deseos abrigan, de quienes nos reímos á mandibulabante. Ya ven pues como estaremos de miedo.

AVISOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á tres de Junio de mil ochocientos noventa y seis, y á las diez p. m. A petición de los interesados hago saber q' han proyectado unirse en matrimonio don JUAN PEDRO ZUNINO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de veinte y tres años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión pintor, hijo de Don Juan Zunino, de nacionalidad italiana, de estado casado, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión pintor, y de Doña Luisa Planes, de estado casada, de nacionalidad oriental, de treinta y siete años, domiciliada en esta ciudad; y Doña TERESA MAZZEI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo, hija de don Domingo Mazzei, de estado casado, de nacionalidad italiano, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en esta ciudad, de profesión panadero, y de Doña Filomena Mazzei, de estado casada, de nacionalidad italiano, de cincuenta años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo.

En f' de lo q' consta q' los q' supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, q' lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo de conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

ERNESTO MENDEZ

Oficial del E. Civil.

AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último se previene q' quien corresponda q' desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el

pago del Impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto de 2 de Enero último q' fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Colonia, Junio 2 de 1896

EL Administrador

JOSE E. BELO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don REMIGIO ALCALDE, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella para q' se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 16 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSE LANERI, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para q' se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Mayo 11 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza á dona CRUZ B. de GIMENEZ para q' dentro del término de noventa días, á contar desde esta fecha, comparezca ante este juzgado á manifestar si nooce la firma q' obra al pie del documento presentado y estar á derecho en el juicio q' se promueve don Pascual Salvarezza sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de q' por derecho corresponda.

Colonia, Mayo 5 de 1896.

ERNESTO MENDEZ

Juez de Paz.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don DAVID BULETTI, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para q' se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 30 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a la sucesión de don Martín Etchabehere y Doña Graciela sean Don Fructuoso, Don José Martínez, Dña. Matilde, Dña. Mariana y Dña. Luisa Etchabehere; para q' dentro del término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en el juicio q' ante esto Juzgado los ha iniciado Don Juan Antonio Piueda, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento q' de no comparecer, se les nombrará defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el artº. 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Marzo 3 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefina Oyarzabal de Fagalde, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para q' se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 23 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público

AVISO

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibo un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les os dé todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseo ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán de don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

-Aviso al comercio-
1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lunas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga un Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaróina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábanos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaróina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos véase con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

-o-

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000 \$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
MATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

-o-

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia - 18 de Julio N°.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que desean poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado padrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éste las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Padrillo HÉRCULES estendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que portan media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTA

DE
CLAUDINO GIMÉNEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguíneas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZINGO

CIGARROS
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIALA CASA QUE VENDE MAS
-BARATO-

-o-

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende más barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

OMBUES DE LAVALLE

DE

ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO

AGRIOUTORES

-o-

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapey 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

-o-

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tiene un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, sus cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapey 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. Calle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Diríjase á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarillos Habánillos
"La Uruguaya"

-o-

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

CAFÉ GENERAL FLORFS

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

CIGARROS

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decora
cion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes
al ramo de pintura, garantizando su perfeccion
que efectuará a precios modicos.

Los trabajos de pintura no sufren deterioro
alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios
pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de
Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCUR
SAL DE LA PRENSA

DIRECCION, CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMEREN

Y

MAURICIO CENCERA (hijo)

LA POPULAR

DE

3 8 8 M O U N T Y

Esta Zapateria es sin duda alguna la
que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo
constantemente un selecto surtido de calzado
para hombres, seoras y nias, con prontitud
y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de
an puro.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

“La Protectora”

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen
trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surti-
do en cazarines, como igualmente con toda clase
de articulos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin com-
petencia.

A LOS ESTANCIEROS

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos
y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

DE

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107

MONTEVIDEO

Centro del comercio

Y LA

Industria

incon numero 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

ED

Martincorena Navarre y Cia.

—

Rebaja general en los precios

Liquidacion en los articulos de

la estacion con 50 ojo de

rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

“EL DEPARTAMENTO”

SE HACE TODO TRABAJO
Que corresponda a este
ramo, como sea:
EN INVITACIONES DE
Sobres, Tertulias
y Funebres
Tarjetas, Facturas, Reci-
bos, Circulares, Programas,
Folletos, Membranes,
Sobres impresos, etc., etc.
Pagarés y Memorandums
CON ESMERADO, PRON-
TITUD Y A PRECIOS
MÓDICOS

Única imprenta
PARA
TRABAJOS DE LUJO
contando
con tipos y máquinas
— DE —
PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

“LA CONFITERIA ORIENTAL”
DE LA
CONFITERIA ORIENTAL

En este alegre establecimiento, único en su género en toda la Re-
pública encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^o DE MAYO N^os. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almácen y Ferreteria

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido
de articulos de tienda, almacén, ferreteria & talabarteria, como tambien instrumentos de labran-
za y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Pamira



“LA SIN RIVAL”

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para seoras, nias
ninos y caballeros, hechos en el pais y extranjeros.

oividarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

El Intransigente

Publicacion liberal muy recomendable—Inser-
notables articulos filosoficos religiosos, literarios
politicos.

Trata con especial cuidado los asuntos comer-
ciales y los intereses generales del pais.

Suscripcion: en la capital \$ 1,20 trimestre. Cam-
paña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapay 57 y 59. Teléfono

La Uruguay 558.

N. B.—“El Intransigente”, por su gran circula-
cion, es muy util a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

Se Arrienda

EL BUEELLE de exportar arena, de
la fucion Romano Neves, con pla-
ya y todo lo preciso para la carga.
Para tratar, en esta imprenta.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siem-
pre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay
Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N^o 71 Colonia

Adofo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N^o 26 Colonia

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N^o 9 Colonia

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 8 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ompase de la compra—Venta
de Propiedades y Colección de Ca-
pitales en Hipotecas

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N^o Colonia

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N^o 14 Colonia

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N^o Colonia

ZORENZO F. LANARO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAIS

Y COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Farg-51

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N^o 4